

ECUADOR

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO-ECUADOR

ANÁLISIS

SOBRE LA

CUESTION ELECCIONARIA

-- DE --

1900-901

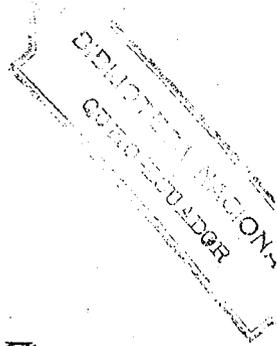
*Candidaturas del Sr. Lic. Lizardo
Bucía y del Sr. General. Sr. Páez*

*Antonio Franey
Varios autores*

GUAYAQUIL

IMP. DE EL TIEMPO
Calle de "Aguirre" y "Pedro Carbo"

1900



ANALISIS.

No es de admirar la situación á que hemos llegado, con motivo de la lucha eleccionaria.

Cuando se opera una transición rápida, violenta, que llega á cambiar por completo el estado político, que muda la situación en un instante dado, es menester de mucha cordura y serenidad, para que la transformación no produzca efecto contrario al que nos proponemos.

Para la revolución que triunfó en 1895, no estaba preparado el Partido Liberal; todavía no estaba consolidada su unidad hasta el punto de que esa unidad resultara indestructible.

En una palabra, todo el tiempo que debimos emplear en organizarnos prácticamente, lo malgastamos en la forma teórica; sin

que quisiéramos convencernos de que cabalmente, cuando una colectividad política, se vé reducida á esperar el momento oportuno de la acción, es la época en que precisamente debe ocuparse, ante todo, de establecer, de hecho y previamente, su consolidación más perfecta, sobre la base de la mejor armonía entre todos sus elementos.

Y esa armonía no puede ser una realidad sinó cuando la educación ha igualado el criterio de muchos, al punto de podersele considerar como el de uno solo.

Laboriosa es, por cierto, esa tarea, para la cual se deben aprovechar las saludables lecciones de la experiencia y proceder conforme á los dictados de la filosofía más pura, que nos impone como base principal la moralidad, y luego la consecuencia absoluta para con los principios que profesamos.

Con esa educación previa, es como únicamente se puede afianzar la unidad de acción que se sigue á la de ideas; pero sin ella, están expuestos los Partidos políticos, como toda colectividad social, á continuos desquiciamientos, á las consiguientes divisiones que, las más veces, preceden á las catástrofes y á la ruina.....

Y ahora bien; el Partido Liberal Ecuatoriano, poco ó nada se preocupó, en época alguna, de la educación que constituye el principio de la unidad.

Confiado en su entusiasmo, en su firmeza; soñando en sus bellos ideales, predicando hermosas teorías, no llegó á pensar en la

necesidad de ser práctico, no meditó en que, sin ofender á lo ideal, se debe atender á lo *positivo*, á lo que quiere decir y entraña seguridad para la acción.

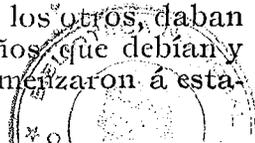
Verdad que siempre se le vió plegar, sin que nadie faltara, al pié de su bandera, al presentarse un peligro inminente, cuando se trató de salvar á la República; y entónces desaparecieron las diferencias... Pero concluído el peligro, desaparecida la amenaza ó alcanzado el triunfo, reaparecieron los mismos vicios, las mismas diferencias, las mismas terquedades y caprichos, causantes de la desunión.

No prevalece, pues, la unidad, por la falta de educación, porque confundimos el entusiasmo con la exaltación, porque no nos dámos cuenta de que nos pertenecemos, ánte todo, á los principios generales y nos debemos en un todo á las prescripciones de nuestro credo político, ántes que á toda otra consideración que pueda separarnos del camino que sigue la mayoría de la colectividad.

Y esto fué, cabalmente, lo que sucedió casi á raíz del triunfo alcanzado en 1895.

No se habían apagado aún las notas de las alegres *dianas*, cuando yá se levantaban la voz de las discusiones en los gabinetes donde se desarrollaba la política.

Y esas discusiones, esas diferencias, iban alejándonos á los unos de los otros, daban cabida á elementos extraños, que debían y sabían aprovecharlas, y comenzaron á esta-



blecerse agrupaciones antagonistas, segregadas del núcleo principal.

De entónces para adelante, aparecieron los liberales *resfriados*, los liberales *sérios*, los liberales *disidentes*, etc., según que se les fuera clasificando, á capricho ó por su procedimiento.

Y es que de la falta de educación política, se deriva lógicamente la falta de disciplina, de esa disciplina tan necesaria como indispensable para la consolidación, práctica y efectiva, de una Causa, ó de un régimen cualquiera que dependa de la colectividad. Porque la disciplina es la base principal en la perfecta organización de un Partido.

Y si, tras de esta verdad, viene la consideración de que el más lógico sistema para la unificación del procedimiento, es el de aceptar la opinión de la mayoría, haciéndose así efectiva la disciplina de que hablamos, tendremos por conclusión, que todo asunto debe resolverse en tal sentido, cuando se conviene con lo indispensable de la unidad para el afianzamiento de la Causa y la estabilidad del Partido.

Si, pues, la opinión de la mayoría es la que debe dar la norma para el procedimiento de toda la colectividad, quiere decir que, en todo caso, las diferencias deben resolverse por el debate, sin que lleguen á producir rompimientos.

Tal es la educación, basada en la moralidad y en los principios de lo equitativo y de lo justo.

Convencidos de lo incuestionable de estas deducciones, apliquémoslas ahora á la situación presente.

II

Dados los antecedentes que han quedado arriba de manifiesto; y convenidos en que la división del Partido Liberal no obedece á otra cosa que á la falta de educación práctica, tenemos como indudable que de tales causas tienen de originarse las consecuencias más deplorables.

Y en efecto; si la desunión del Partido ha traído como consecuencia la diversidad de Candidaturas, esta misma diversidad tiene de ser, á su vez, el origen de mayores disensiones.

El desacuerdo en esta elección tripartita, nos lleva, á cada día más, y de grado en grado, á las exaltaciones que si en algún caso son disculpables, es cuando se trata de un verdadero enemigo, aunque en este mismo caso, es reprochable esa exaltación, por cuanto nos impide proceder con buen consejo y, de consiguiente, con acierto.

Y esas exaltaciones, que están muy léjos de parecerse á un recomendable entusiasmo, pueden llevarnos, en su desarrollo progresivo, hasta la inquina, para dar luego un paso y llegar á la rivalidad sistemática que conduce al odio, muy difícil de extirpar cuando es el resultado final de tan ingrata gestación.

Y una vez las cosas en semejante estado, el observador, el filósofo, el hombre de experiencia, no pueden traslucir otra cosa que la anarquía, como consecuencia inevitable del antagonismo personalista, que es el peor carácter que pueden tomar las banderías políticas.

Porque, en tal caso, yá no se trataría de diferencias sinó de verdaderos caprichos; el empecinamiento habría reemplazado á la idea; y entónces vendría á desaparecer para todos la verdadera libertad electoral; cada cual querría imponerse y, por ende, si se estudia bien el punto, resultaría cada Candidatura revestida del carácter de imposición.

Porque es evidente, como lo decimos, que la libertad, la verdadera libertad electoral, tiene de ceder el campo al desórden, á los atentados y á los abusos de fuerza, cuando la exaltación ha reemplazado al entusiasmo, cuando cada cual pretende imponerse para quedar como único elector.

Y no se nos diga que ello sucede únicamente cuando se presenta la imposición armada de los cuarteles, porque esto es un error.

Tanto se ejerce la imposición por los grandes grupos contra los pequeños, como la ejercen los soldados en armas. Porque es ingénito en la naturaleza humana el sentimiento de la supremacía de los unos sobre los otros; y de aquí que ese mismo sentimiento impulse á las masas á hacer efectiva su superioridad, por todos los medios, cuando se consideran más poderosas que el contrario.

Y en la efectividad, pues, de la lucha, en la exaltación de las pasiones, llevadas al extremo de que hemos hablado, en la ceguera del capricho, todos los medios aparecen buenos, y de todos se echa mano para rechazar al contrario; y de allí resulta la imposición del fuerte sobre el débil, la victoria barata para el uno y la derrota lógica para el otro.

Y en la práctica, esta lucha, entablada en semejantes condiciones, se traduce en el hecho de que los más poderosos se apoderan del campo, quedan como árbitros electores y son los únicos que ejercen el derecho de sufragio, sin que á los otros les quede ni el recurso de la apelación de ese mismo derecho, privativo á todos.

No se diga tampoco, que el poder de la fuerza numérica significa mayor popularidad y, por consiguiente, es la popularidad la que ha rechazado á la minoría.

Esto es admisible únicamente cuando en la práctica se establecen tranquilamente dos corrientes de sufragio, que llevan mayor ó menor número de votos; cuando no sobrevienen los abusos de hecho del más fuerte contra el más débil; abusos para los cuales, lo repetimos, no son el único elemento los sufragantes de cuartel.

Y tanto es así, que en muchas ocasiones, en esa misma grandiosa lucha eleccionaria de 1888, el pueblo, desarmado, supo contrarrestar á la acción militar é imponerse á las bayonetas.

No son éstas, verdaderamente, las más terribles en la presente ocasión.

El mal está en nosotros mismos, toda vez que somos nosotros los que hemos venido preparando sobre malas bases no otra cosa que el desquiciamiento del Partido Liberal; desquiciamiento que es preciso evitar á todo trance.

La falta de educación política nos conduce á un fatal extremo; la absoluta falta de disciplina nos lleva al borde del abismo.....

A nadie tendremos de culpar en semejante caso; no hay un tercero que aparezca como responsable, y en manera alguna podemos descartarnos de la responsabilidad tremenda que pesa sobre nosotros.

Y si no encontramos presto un remedio para aplicarlo con oportunidad y energía, llegaremos al triste convencimiento de lo que dejamos apuntado, aunque á nuestro pesar, muy ligeramente.

III

Si, pues, las elecciones presidenciales, se iban á efectuar bajo tan fatales auspicios, con tan deplorables antecedentes, no era aventurado afirmar que, cualquiera que fuese el resultado de ellas, triunfara el uno ó el otro Candidato, sobrevendrían bien luego los grandes trastornos, y nos envolveríamos en la más espantosa de las guerras civiles.

Y puesto que no debemos hablar á humo de paja, ni acostumbramos apelar á lo de

magister dixit, estudiemos el punto con serenidad, auxiliados por la sana lógica.

Tenemos, primeramente, que los mismos partidarios de una y otra candidatura, tanto los amigos del General Franco como los amigos del señor don Lizardo García, se han encargado de hacerse mútuas acusaciones y plantear el problema de la ruina del Partido Liberal, profetizándola cada cual para el caso de triunfar su antagonista.

Y entregados á este empeño, era natural que ninguno le diera la razón al otro; y así, tampoco podían llegar al verdadero terreno; es decir, á reconocer que ámbos estaban en lo justo.

Porque, en efecto, lo estaban y lo están, en sus mutuas acusaciones, como vámos á procurar comprobarlo.

Los afiliados á la candidatura del señor General Franco, tienen como artículo de fé, y no les falta razón, que de triunfar la causa personal del señor García y hacer este caballero efectivas sus manifestaciones previas, sería llegada para los conservadores la hora de subir nuevamente al Poder, de apoderarse del mando.

Esto, efectivamente, á nadie se le oculta; se repetiría el caso de Dn. Antonio Borrero, con mucha mayor gravedad y peores consecuencias para la Causa Liberal.

Y al suceder esto—¿permanecerían cruzados de brazos los mismos adeptos á la candidatura Franco? ¿Permanecerían indife-

rentes, podrían consentir en semejante reacción los demás liberales?

Claro está que nó y de allí que sobrevendría al punto la guerra civil, de una manera indefectible, y como único recurso para impedir la ruina del Partido.

De modo, pues, que los *franquistas* tuvieron razón en su pronóstico, tan poco alhagüño para el país; y vámos á ver ahora si los *garcianos* anduvieron tan acertados.

El General Franco, dicen, establecería el sistema del exclusivismo radical, absorvente, cortando toda relación con las demás entidades políticas, aun con las demás agrupaciones liberales; de donde resultaría que ya los unos, ya los otros, no le dejarían gobernar en paz y la República se vería constantemente convertida en un vasto campamento; el Partido Liberal sufriría mayor digregación y vendría, por último, á quedar subdividido, acaso para siempre ó, cuando ménos, para mucho tiempo.

Razón que les sobra también á los *garcianos*, máxime si á esto agregamos lo que no han querido decir; esto es, que ellos mismos, dados los antecedentes y las manifestaciones hechas, serían los aliados de los conservadores para el derrocamiento del Gobierno Radical, lo cual también, tras de traernos la guerra civil, ahondaría más el abismo de la rivalidad entre fracciones del mismo Partido, para que la Causa y la República fueran las víctimas obligadas de tal estado de cosas.

Véase, pues, cómo llevan la razón, repeti-

mos, tanto el uno como el otro; y cómo no ha sido aventurado predecir la guerra civil como consecuencia obligada del triunfo de cualquiera de esas dos candidaturas.

Y si para evitar tan fatal resultado existía un remedio sencillo y práctico—¿por qué no apelar á él?

Si tomamos en consideración que las consecuencias dolorosas que quedan comprobadas, se deberían pura y simplemente á causas que se vienen elaborando y desarrollándose desde tiempos atrás, ya por los compromisos adquiridos por cada uno de los candidatos, con prescindencia de la colectividad y aun con manifiesto perjuicio para ella; yá por las diferencias surgidas entre ámbos círculos, y cuya desaparición es casi imposible, ya en fin por el carácter que ha llegado á revestir la lucha electoral; si se considera todo esto, decimos—¿no era lo más cuerdo inclinar la opinión pública hácia el lado de lo conveniente que resultaría la elección de un tercer candidato que estuviera libre de compromisos y de rencores, que no hubiera jugado papel alguno en los casos y procedimientos que motivaron las diferencias surgidas entre los liberales?

Si este tercer candidato resulta no ser responsable, ni remotamente, de acto alguno que provocara la desunión; si contra él no existen motivos de resentimiento ú odio; si no está, bajo ningún aspecto, en el caso de los otros—¿no es evidente que es el llama-

do á servir como lazo de unión para la familia liberal?

Porque, una vez triunfante esa candidatura—¿qué causas pudiera aducir ninguno de los otros dos círculos para declararse contra el Gobierno nacido de ella?

Por el contrario, si en medio de las discordias y empeñada lucha de los bandos surgidos de una misma colectividad, aparece un tercero perteneciente al mismo todo, á la misma causa y sin antecedentes de diferencias ó antipatías para con el uno ó el otro—¿no puede resultar de aquí, no es lógico que resulte la paz para la República y más tarde la deposición de las diferencias entre los dos primeros bandos contendores?

La sana razón aconseja pensarlo así; puesto que, al constituirse en Gobierno ese tercer candidato, y no existiendo ya el motivo principal del antagonismo entre los dos contendores, se presentaría fácil la reconciliación de ellos y la consiguiente unificación del Partido Liberal.

Entonces desaparecerían los temores de revuelta y guerra civil, puesto que solo quedarían los conservadores para la intentona; pero impotentes ante la realidad de nuestra unificación; y sería entonces llegado el momento de asegurar que la República había entrado al periodo de paz y tranquilidad, por la cordura del Partido; sería llegada entonces la época de proceder, con pulso firme y entera confianza, á la realización de las reformas, de que tanto necesitamos para la

prosperidad y engrandecimiento del Estado.

Y es por todo esto, que nos ha parecido muy acertada la exhibición de la Candidatura del General D. Leonidas Plaza G., ya que esa personalidad política llena todas las condiciones que ántes hemos apuntado, como necesarias para poder servir cual lazo de unión; para provocar y realizar la deposición de odiosas diferencias y consolidar la Causa Liberal.

Medítese en todo esto, con calma y sin prevención; estúdiense el punto concienzudamente y haciendo abstracción de exaltaciones mal aconsejadas; y se vendrá en convenir con que no nos hemos apartado un punto de la verdad, y nos hemos atenido á los dictados de la sana lógica en todo lo que llevamos expuesto; tal y como lo haremos en todo lo que nos falta que decir para terminar este ligero análisis de nuestra situación política actual y su relación con el porvenir de la República y de la Causa cuya integridad y afianzamiento defendemos.

IV

Se persiste en asegurar que la Candidatura del Sr. General Plaza entraña carácter netamente oficial, y de consiguiente no puede ser bien aceptada por quienes de liberales se precian.

Veamos cuáles son los fundamentos y cuáles las razones que se aducen para tal persistente aseveración.

Tenemos, en primer lugar, el telegrama explicativo del Sr. General Alfaro (documento A) en el cual, tras de aducir la razones que nosotros hemos explyado, declara terminantemente que aconsejó la exhibición de una tercera candidatura que, al favorecer á persona apta y con los requisitos que hemos apuntado, fuera una garantía para los resultados en que yá hemos convenido.

Y ahora bien—¿es que acaso el *consejo* prudente y sabio de un Magistrado cuya experiencia no puede revocarse á duda, cuya buena fé es indudable, se ha de calificar como la imposición absoluta de su voluntad?

Si el Sr. General Alfaro hubiera estado decidido á elegir é imponer un candidato cualquiera—¿habría tenido razón de ser la Junta de Quito; hubieran sido necesarias tan largas discusiones para la elección del candidato, ni las repetidas instancias al mismo General Alfaro para que diera su opinión?

Reunida expontáneamente aquella Junta, es del dominio público que se llevó á la consideracion de sus miembros una larga lista de candidatos; siendo así que si se hubiera tratado de la imposición á voluntad del General Alfaro, habría bastado exhibir, incontinenti, el ciudadano que éste designara.

Pero no sucedió así, repetimos; y á nadie se le ocultó que fueron los candidatos entre quienes se había de elegir, uno casi tantos como miembros componían, la Junta, pudiéndose decir que cada uno de éstos propuso al indivi-

duo de sus simpatías; y de allí la larga discusión, hasta convenir todos con la personalidad del General Plaza, con tanto mayor acierto y suma de criterio, cuanto que en él concurren los requisitos que detallamos atrás, como indispensables para el benéfico objeto que se persigue.

El señor General Alfaro, se concretó, pues, únicamente á dar un consejo y en manera alguna se avanzó á *imponer* su voluntad.

“El General Alfaro, dice un publicista al analizar la manifestación del “Centro Electoral Franquista,” está muy por encima de todo aquello y bastarían las pruebas que dejamos presentadas sobre la ninguna seriedad, sobre la falta de verdad que acompaña á los *manifestantes*, para excusarnos de la tarea de desbaratar sus temerarios cargos.

No es el General Alfaro quien ha exhibido una tercera candidatura presidencial.

Esa candidatura no es otra cosa que el efecto de la actitud que ya hemos dicho, guardaba una numerosa porción del Partido Liberal; actitud muy cuerda, por cierto; toda vez que en la cuestión eleccionaria no se deben atener los hombres juiciosos, únicamente á sus simpatías por determinada personalidad, sinó que han de reflexionar maduramente en lo que dice relación con los bien entendidos intereses del país, con el porvenir de una Causa, con su estabilidad, con la suerte futura de la Nación.

Y esa colectividad de que hablamos, teniendo sus razones para no convenir con ningun-

na de las dos candidaturas exhibidas—¿por qué no había de proceder á la presentación de una tercera?

¿Por qué no había de hacerlo así, si á su juicio, con ese acto procedía á un laudable fin?

Esa colectividad, titulada por otros y no calificada por si misma como se pretende hacerlo aparecer; esa colectividad, decimos, á la que se llamó Junta de Notables de Quito, fué la que trató sobre la exhibición de la tercera candidatura; y un Comité especial, el que llevó á cabo el acto de la exhibición, una vez designado como candidato presidencial el SEÑOR GENERAL DON LEONIDAS PLAZA G.

El General Alfaro no representó papel alguno en esos procedimientos; y consta que se negó rotundamente á proferir un nombre, á declarar sus simpatías por tal ó cual personalidad.

Convino, en efecto, con las razones aducidas por los miembros de la Junta, y estuvo conforme con la conveniencia de un tercer candidato que, en caso de triunfar, evitara con ese triunfo las fatales consecuencias que, con sobrada lógica, se preveían para lo futuro con la victoria de cualquiera de las dos candidaturas desde ántes presentadas.

¿Y en dónde está la *imposición* por parte del señor General Alfaro; dónde la imposición oficial?

¿Es el Gobierno, dígasenos, el que ha discutido, el que ha tratado el asunto y lo ha resuelto?

¿Ha sido un acto oficial el de la exhibición de la Candidatura Plaza?

¿Por qué, entónces, si no ha habido nada de esto, el empeño en calificarla de imposición oficial?

Comprendemos que tal empeño está inspirado en el afán de hacer odiosa esa Candidatura, de torcer el criterio público y de ganarse adeptos para la causa de los que así proceden; pero también deben ellos comprender, que no es fácil engañar al pueblo, máxime cuando se pretende tal cosa sirviéndose de medios contraproducentes, cual lo es el de desfigurar y cambiar los hechos que son constantes para aquellos mismos á quienes se quiere engañar.

Y por lo que respecta á la muletilla tan llevada y traída, al calificar como de *última hora* la Candidatura del General Plaza, ¿puede esto, lógicamente, ser una razón para recibirla mal?

¿Desde cuándo tiene más autoridad aquello en que se ha festinado el procedimiento, que lo proveniente de madura reflexión, lo que es el resultado de un detenido y serio estudio?

¿Son acaso las resoluciones tomadas ex abrupto y sin meditación, más recomendables que aquellas para las cuales, se ha dado tiempo al tiempo, mientras el cerebro ha trabajado con el auxilio de la razón y la experiencia?

.....
No se puede decir, pues, que haya el Gene-

ral Alfaro falseado en lo menor sus principios; tanto más, cuanto que se viene esmerando en ordenar la más amplia libertad de acción electoral, para los unos y para los otros, sin distinción alguna de círculos ni de escuelas políticas, sean los que se fueren.

Se presenta, por otra parte, como prueba irrecusable el telegrama del señor Director General de Telégrafos, ordenando á los empleados de su dependencia manifestar su adhesión á la Candidatura del General Plaza.

Inconsulta, atentatorio á la libertad de sufragio y todo lo más que se quiera, puede ser ese telegrama circular; pero—¿cómo así puede él constituir prueba de imposición por parte del General Alfaro?

A la verdad que no vemos cómo tal documento pueda comprometer el buen nombre del viejo Caudillo Liberal.

Todo lo más que se puede decir, es que el señor Director General de Telégrafos, que en esa misma circular manifiesta ser acabado partidario del General Plaza, procedió por cuenta propia á amonestar á los empleados de su dependencia para que se manifestaran también adictos á la candidatura de sus simpatías.

De modo, pues, que la censura sólo puede alcanzar, en todo caso, al Director de Telégrafos y en manera alguna al Gobierno, yá que dicho Director, como lo ha manifestado, procedió por sí sólo, agregando que el telegrama en cuestión resulta tergiversado, puesto que él escribió estas textuales pala-

bras que faltan en el documento publicado: "es necesario que el personal del Telégrafo en masa, *si es posible* (1), manifieste su adhesión, para lo cual se necesita que cada uno de ustedes, *al estar de acuerdo*, dé su nombre..... En el telegrama debe figurar todo el personal *que se adhiera* de esa oficina".

Y hé aquí que, con esta aclaración queda todavía más desvirtuada la que se presenta como prueba incontestable de la pretendida *imposición oficial*.

Cuanto á las renunciaciones que han presentado algunos jefes de Ejército y empleados públicos—¿cómo así pueden tampoco constituir prueba irrecusable?

¿Se les ha ordenado que la presenten ó lo han hecho espontáneamente?.....

Constante es lo último y se le alcanza hasta al menos avisado que tales renunciaciones no implican otra cosa que uno de los tantos medios de *hacer política*, de producir más ruido y llamar la atención hácia una causa cualquiera.

Y por otra parte—¿á qué número ascienden los renunciantes?

Si no pasan de ser muy pocos—¿cómo así pueden pesar algo en la balanza de la opinión?

¿No pueden, por lo demás, esas mismas renunciaciones constituir actos calculados para

(1) Las palabras subrayadas son las que aparecen suprimidas.

acentuar más la especie de la soñada imposición de Gobierno?

¿De cuándo á acá serían extraños semejantes procedimientos?

Y una prueba palpitante de que las renunciaciones no tienen otro objeto que el indicado, es el hecho, en la apariencia sencillo, pero muy digno de considerarse, de que en ellas no se da como causa la existencia de imposición alguna, sinó que se tiene el esmero de hacer hincapié en la circunstancia de que los renunciadores son partidarios de tal ó cual personalidad.

Y hay más todavía; y es que conocemos á gran número de empleados públicos, que son adictos á una de las dos candidaturas presentadas primeramente; y, á pesar de que no hacen misterio de su opinión, continúan tranquilamente en sus puestos, ya sean de significación ó inferiores, que en todo se vé algunos de tales partidarios.

Otra de las pruebas es el hecho del sufragio del Ejército; siendo así que es constante lo de que muchos militares, muchos soldados en servicio activo, han depositado sus votos por la lista de Concejeros presentada por los amigos del General Franco, sin que nadie les impidiera el ejercicio de su derecho.

Y por lo demás—¿cómo así se nos dirá que los desórdenes y abusos se deben únicamente á la acción del Ejército?

¿Qué ejército, qué tropa acudió á sufragar el día 11 de Noviembre?

Ninguna; y sin embargo hubo escándalos,

hubo tropelías, hubo abusos y atropellos de todo género, por efecto de la *imposición* que ejerciera el bando más numeroso al impedir al más débil el libre ejercicio del sufragio.

No hubo bayonetas ni rifles; pero no faltaron revólvers, machetes, cuchillos y palos, para sostener la *imposición* del más fuerte.

“El domingo 11 primer día de elecciones, aseguran los miembros del “Comité Franquista”, fueron éstas *pacíficas* en Guayaquil”.....

¿Cómo llamar *PACÍFICAS* á las elecciones del día indicado? ¿Es que los heridos, los estropeados, los muertos, significan prueba plena de la paz y el orden de que se ufanan los autores del Manifiesto?

Los escándalos, los atropellos, los crímenes, no sólo dieron comienzo en los días de la elección, sino que comenzaron á desarrollarse desde bien atrás, desde que se pusieron en acción los centros electorales, tanto *garcianos* como *franquistas*.

Recórrase la sección noticiosa de los diarios locales, y se verá que diariamente daban cuenta de tal ó cual crimen, de este ó del otro atropello, de heridas y de abusos; todo esto como consecuencia del llamado, por sarcasmo, entusiasmo partidarista.....

Pregúntese por qué, desde ese entonces, se apoderó el desasosiego de todas las familias; por qué los hombres de orden se condenaron al encierro en sus hogares, desde las primeras horas de la noche; por qué tomó la ciudad ese aspecto desolado que se observa en

los casos de intranquilidad general y de desorden.

Los palos, los revólvers, los machetes y los puñales, preparaban la elección, y en las luchas parciales, desarrolladas por las noches, se *discutía* el porvenir de la República!...

.....
“Cuanto á los días subsiguientes—¿por qué venimos con la aseveración de que la tropa fué el único elector?

¿No están allí las cifras de los escrutinios diarios, para comprobar la falsedad de semejante especie?

Los partidarios de la candidatura García, es muy cierto, decidieron retirarse de la lucha; pero aquello se resolvió desde el primer día, en vista de los atropellos de que fueran víctimas por parte de los *franquistas*.

Y por lo que respecta á éstos, una vez desembarazados de aquellos—¿no es constante que continuaron sufragando; no aparece de una manera incontestable, que alcanzaron buen número de votos con relación á su pequeño número de electores?

Y si fué tan considerable el número de esos votos—¿cómo así se avanzan á aseverar que el ejército fué el *único elector*?

Y en esos mismos días, cuando la tropa acudió á ejercer el derecho de sufragio, que á ella también le es potestativo ¿no vimos á los franquistas empeñar ruda lucha, atacando, sin más ni más, ya á los soldados, ya á los paisanos que consideraban como enemigos?

¿No sufragaron esos mismos *franquistas*, repetimos, hasta el último momento, alcanzando buen número de sufragios?

¿Donde está, pues, entonces la imposibilidad en el ejercicio del derecho, dónde los abusos y atropellos de la *imposición armada*?.....

Allí tenemos, como documento acusador la *protesta* de uno de esos dos bandos, del q' fué abrumado por el rechazo del otro; y en esa protesta (documento C), se encuentra un largo capítulo de acusaciones contra la colectividad contraria; allí se denuncian hechos atentatorios que entrañaron verdadera *imposición de fuerza*.

¿Y esos mismos se empeñaron y se empeñan en sostener, después de ser acusados en tal forma, que es únicamente el ejército el que produce los escándalos de la *imposición*?

Repasemos el telegrama informativo del señor Gobernador de esta Provincia, (documento D), autoridad enteramente neutral y desapasionada, y cuya honorabilidad y circunspección prestan verdadera fuerza de comprobación al documento suscrito por él.

Hay más todavía; y es que los mismos que se empeñan ahora en dar como un hecho el carácter de *imposición oficial* á la Candidatura Plaza, en su empeño de desprestigiarla, no hacen ascos en la práctica á esa misma *imposición* ó al apoyo oficial; y hasta llegan á un abuso, cuando se trata de recomendarse en tal sentido.

Véase, sinó, el telegrama circular del señor General Alfaro (documento E), motivado por el hecho de que, tanto los partidarios del General Franco como los del Sr. García, propalaban la especie de que el señor Presidente de la República apoyaba sus respectivas Candidaturas.

Que tal acción es cosa averiguada, no cabe duda y se comprende tal empeño por el hecho de ser el pueblo Guayaquileño todo amigo y admirador cariñoso del General Alfaro, por el cual se sacrificaría gustoso en correspondencia á los grandes sacrificios de él por nuestro bienestar.....

Y en ese mismo telegrama circular, se pueden ver muy bien definidas las causas de los escándalos y atropellos habidos en esta ciudad; causas tanto más evidentes, cuanto que, la misma ausencia de la tropa cuando sólo luchaban los *garcianos* y *franquistas*, comprueba no haber sido aquella ni causa ni parte en tales escándalos, comenzados desde el primer instante de las elecciones para Concejeros Municipales.

Fíjese también la atención en las terminantes prescripciones contenidas en ese mismo documento, y dígasenos luego si alguien puede quejarse de que el General Alfaro no haya dictado las mejores providencias para la más amplia libertad electoral.

“EL GOBIERNO Y SUS AGENTES, dice el General Alfaro, DEBEN PONER SU EMPEÑO EN CONCEDER À MPLIAS GARANTÍAS À LOS SUFRAGANTES; y termina con estas precisas pala-

bras, dirigidas á los señores Gobernador, Comandante de Armas é Intendente de Policía:—"Lo que Uds. acuerden PARA GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD PUBLICA Y LA LIBERTAD DE SUFRAGIO, SERÁ APROBADO Y AGRADECIDO POR EL GOBIERNO".....

¿Y todavía se deseaba más; todavía se dirá que el General Alfaro se ha quedado corto en lo de expedir las órdenes más terminantes para que se haga efectiva la libertad absoluta de sufragio?.....

Este cargo resulta tan injusto, tan apasionado, tan falto de razón como los demás.

El General Alfaro no ha pensado nunca ni podía pensar en algo que viniera á manchar sus limpios antecedentes.

El nos ha dado el más alto ejemplo de firmeza en los principios, y no podía en manera alguna desdeñarse de su integridad en un momento dado.

Yá hemos comprobado que aquello de la *imposición oficial* no es otra cosa que una de las tantas especies como se lanzan cuando se trata de desprestigiar una Candidatura, con el propósito de formarle á otra alguna aureola popular.

Pero es el caso que, al presente, semejantes medios no pueden llegar á producir el éxito que se persigue.

La opinión pública rechaza la idea de Candidatura oficial, y sabe que, cabalmente allí donde se la quiere hacer aparecer, es donde ménos se puede encontrar un vestigio de imposición.

Y así, no cabe dudar de que el final resultado de las próximas elecciones presidenciales, será el que reclaman los bien entendidos intereses generales y el bienestar y prosperidad de la República.

Presto nos convenceremos de todas y cada una de las verdades que hemos asentado.

Entre tanto, sólo nos resta aconsejar á los pueblos mucha cordura, gran suma de circunspección y detenido estudio para fijar con acierto la norma de sus procedimientos.

Guayaquil, Diciembre 1° de 1900.

DOCUMENTOS

A

TELEGRAMA CIRCULAR

Quito, Noviembre 17 de 1900.

"Señor gobernador. Había resuelto no intervenir de manera alguna en la campaña actual iniciada; pero las dos candidaturas exhibidas han dividido tan hondamente el partido liberal que los escándalos cometidos hasta ahora no son sinó el preludio de mayores conmociones populares, de modo que nadie pone en duda que el triunfo de cualquiera de los dos mencionados candidatos nos arrastraría irremisiblemente á la guerra civil.

Como magistrado y como ciudadano tengo el deber ineludible de conjurar todo peligro para la República y mantener incólume la paz, fuente de todo bienestar público.

Obligado, pues, por la situación creada por los bandos electorales hoy contendientes, he tenido que aconsejar

una medida salvadora, cual es la exhibición de otro candidato que haga desaparecer la división del partido y garantice á los liberales la continuación de la misma política proclamada el 5 de Junio de 1895, la que he procurado seguir con toda la entereza que corresponde á un soldado de la causa liberal.

Habría deseado que el candidato de la unión liberal fuese civil; mas, amenazas constantes de invasión por las fronteras y de revolución en el interior mismo de la República, han decidido á amigos á optar por un candidato militar. El señor General don Leonidas Plaza G., ha sido aclamado como tercer candidato y tengo la firme convicción de que este ciudadano cumplirá exactamente el programa administrativo que acaba de publicar con lo cual se habrá evitado la catástrofe social y consolidado tanto el partido como la tranquilidad de la Nación. En los comicios y en los trabajos preliminares á ellos debe Ud. conceder amplias garantías á todos los bandos contendientes; pero cuidará de reprimir toda violencia de cualquiera de los contendores, valiéndose para ello de la fuerza armada si fuese necesario.

El gobierno liberal cumple con su deber manifestando á los pueblos lo que más conviene á los intereses de la República, ha de probar también su religioso respeto á la constitución y la ley, evitando hasta los menores ataques á la libertad de sufragio, base de la democracia verdadera.

Dios y Libertad,

ELOY ALFARO.



TELEGRAMA CIRCULAR

Quito, Noviembre 12 de 1900.

Señores Telegrafistas.—Guayaquil.

Como hoy ó mañana se publicarán los nombres de los ciudadanos que apoyan á la candidatura popular del se-

nor General don Leonidas Plaza G., es necesario que el personal del Telégrafo en masa, manifieste su adhesión, para lo cual se necesita que cada uno de ustedes dé su nombre, por medio de un telegrama, autorizándome á la vez para publicarlo. En el telegrama debe figurar todo el personal de cada oficina, inclusive anotadores, carteros, etc, etc.—Amigo.

Director General.

C

PROTESTA

La Junta Central Liberal

Considerando:

1°.—Que desde la organización de los clubs liberales garcistas vienen siendo sus miembros el blanco de atropellos y vejaciones inalicificables, al amparo de la más completa impunidad de parte de sus agresores;

2°.—Que han perpetrado repetidos casos de agresión á mano armada contra los ciudadanos que pertenecen á nuestro partido, sin obtener protección alguna de las autoridades de orden y seguridad;

3°.—Que se han perpetrado asesinatos en persona de los nuestros, por falta de severa y oportuna represión en los desmanes de la parte contraria;

4°.—Que en estas y otras circunstancias del dominio público ha quedado comprobada la parcialidad de la Policía en favor de los franquistas, extremando su rigor con los nuestros y su tolerancia respecto de aquellos;

5°.—Que ninguno de nuestros reclamos ha sido atendido; ninguna promesa cumplida y ningún derecho respetado, apesar de las garantías solicitadas á la primera autoridad de la provincia é Intendencia de Policía, y de las disposiciones terminantes, impartidas por telégrafo, por el señor Presidente de la República;

6°.—Que habiéndose prohibido expresamente á los clubs electorales garcistas las ruidosas manifestaciones

públicas, hubo, no obstante la más extraña indulgencia para con los franquistas, hasta el punto de que llevaron á cabo aquellos mismos que por orden de la autoridad se había prohibido á los nuestros;

7°.—Que antes de llegar el momento de terciar en la lucha electoral, la Policía prohibió á los miembros de los clubs que llevaran armas á las mesas electorales, orden que fué estrictamente respetada por los nuestros y manifiestamente desobedecida por los otros, á ciencia y paciencia de la Policía;

8°.—Que hallándose los nuestros indefensos y los contrarios armados, pudieron éstos apoderarse de las mesas, rechazar de mano poderosa á los electores de la lista liberal, saliendo varios heridos y contusos, á vista y presencia de la tolerante Policía;

9°.—Que con muy rara ó aislada excepción los comisionados de las mesas electorales han hecho lujo de parcialidad, poniendo obstáculos á la votación de nuestros copartidarios y haciendo causa común con los electores de la insignia roja;

10°.—Que habiendo tratado de ejercer el sufragio en las parroquias de la Concepción y Rocafuerte, los miembros del Directorio de la Junta Central Liberal, fueron vilmente escarnecidos, amenazados y privados de su derecho, por una turba desenfrenada y hostil, ante la cual mostrábase impasibles los llamados guardianes del orden;

11°.—Que estando agotados todos los medios racionales para obtener garantías, sin conseguirlas; y presenciando el vergonzoso escándalo de los hechos que quedan ligeramente relatados y de los cuales son responsables ante la República, las autoridades débiles y las autoridades parciales; (1)

Acuérda:

Protestar, como protesta, de estos criminales atentados ante la Nación; denunciarlos como tales ante el Su-

(1) En seguida de tener el Gobierno conocimiento de todo ésto, fué repellido el Intendente de Policía,

premo Gobierno para la adopción de enérgicas medidas que exige la justicia, el decoro oficial y la gravedad de la situación, y recomendar á nuestros copartidarios que se abstengan de concurrir á las elecciones de concejeros hasta obtener segura garantía; pues de otra manera sería enviarlos á un sacrificio estéril en que no habrá justicia alguna para las víctimas y sí un triunfo fácil y barato para sus victimarios.

La Junta Central Liberal podría emplear los medios iguales que sus contendores, para repeler la fuerza con la fuerza, pagar los abusos con abusos y los escándalos con escándalos; pero repugnan estos medios á su conciencia moral y política; quiere respetar la tranquilidad pública, y evitar una serie de desgracias que no serían excusables sino en un país de salvajes, no en una nación civilizada que alardea ante el mundo de sus instituciones republicanas.

El Presidente,

Ramón Icaza.

Por ausencia del Vicepresidente, el 1er. Vocal,

Francisco de P. Avilés Z.

El 2º Vocal,

Federico G. Pérez Aspiazu.

El 3er. Vocal,

José Luis Tamayo.

El 4º Vocal,

León Becerra.

El 5º Vocal,

Julio C. Concha.

El 6º Vocal,

Manuel M. Suárez.

El Tesorero,

Euclides V. Cabezas.

El Secretario,

Pedro P. Garaicoa.

El Prosecretario,

V. Aguirre de Ferruzola.

D

TELEGRAMA DE LA GOBERNACION

Guayaquil, Noviembre 12 de 1900—Quito.

Guayaquil, Noviembre 12 de 1900.—Quito.

General don Eloy Alfaro.

Como á las doce del día ha habido un conflicto en una mesa de elecciones, situada bajo la Filantrópica. Hubo como ocho tiros, de los cuales han resultado algunos heridos.

La causa de este conflicto nace de que, la Policía, según se dice, se inclina á Franco, y entre ella y la tropa de línea se ha establecido cierta competencia.

Yo he reunido á los coroneles Flavio Alfaro, Morales Alfaro y Roca, para ver que medidas debo tomar, porque con tal disensión, en los días subsiguientes, habrá grandes escándalos.

Se ha convenido que hoy queden así las cosas retirando la tropa á cien varas, pues el Intendente ha encuartelado á la Policía.

El pueblo por otro lado invadió la Gobernación, pidiendo garantías contra la tropa, porque se mezclaba armada y se apoderaba de las mesas, sin dejar votar á los demás.

Con este motivo se ha convenido en tener esta noche una reunión, para conciliar todas estas cosas, entre el Comandante de Armas, el coronel Flavio Alfaro, Roca y otros jefes, diciendo que era necesario una conferencia con Ud. No sé que conferencia sea esa, cuando lo que corresponde es obrar pronto y bien; eso sí, dando á Ud. cuenta y oyendo sus disposiciones. Más debe Ud. estar advertido que puede dirigírsele algo como emanado de la Junta ó de la Gobernación, sin serlo. En tal caso Ud. puede entenderse particularmente conmigo, para salir de duda.

Bueno sería hacer que la Policía no intervenga, haciendo contra pues sé por varias personas que esto sucede. El Intendente debía velar sobre el particular, pues de

otro modo, inútil sería todo paso para poder hallar la verdadera conciliación entre ella y el ejército.

Roca me ha propuesto que entregue el Cuerpo de Policía accidentalmente al coronel Flavió Alfaro, con lo cual se acabarían las disenciones.

Sírvase contestarme en el acto para tomar providencias.—Su amigo,

Gobernador Cuzalón.

CIRCULAR

Gobernador, Comandante de Armas é Intendente de Policía.

Tengo datos de que los partidarios de Franco y de García han propalado la especie de que yo apoyo á su candidato respectivo; y muchos se han dejado engañar de buena fe y afiliándose al uno ó al otro bando.

A la Policía se le hace el cargo de ser franquista en su mayor parte, y garciista en la minoría, de aquí los choques y desacuerdos que han dado por resultado los escándalos de que ustedes me hablan y que todos aquí lamentamos.

El Gobierno y sus agentes deben poner su empeño en conceder amplias garantías á los sufragantes; y el Cuerpo de Policía no puede ni debe inclinarse ni á Franco ni á García, sino cumplir su deber como guardianes del orden público.

En vista de la necesidad de prevenir nuevos desagrados y de lo que me dice el señor Gobernador, faculto á ustedes para que acuerden las medidas necesarias para garantizar el sufragio libre y para que el coronel Flavio E. Alfaro se haga cargo del Cuerpo de Policía por los días que se crea conveniente, pero con la facultad de cambiar todo elemento de discordia, dando de baja á todos los que estuviesen afiliadas á los dos bandos.

Lo que ustedes acuerden para garantizar la tranquilidad pública y la libertad de sufragio será aprobado y agradecido por el Gobierno.

Su amigo,

ELOY ALFARO.

